

# LA NACIÓN.

DIARIO PROGRESISTA.

Año I.—Num. 177.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes. 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 27 de Noviembre de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

## GOLPE DE ESTADO.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la gravísima disposición emanada del Gobierno, que tiene por objeto reprimir de una manera dura y tal que no se haya verificado hasta el presente el derecho de imprimir y publicar las ideas, consignado en la Constitución en favor de todos los españoles. La imprenta periódica, esa grande institución de los tiempos modernos, emblema y garantía de la vez de la libertad del hombre y de los derechos políticos y sociales, queda desde hoy á merced del Gobierno, que se propone ensayar hasta qué punto puede llegar el poder represivo que tiene á su disposición en la legislación vigente.

El cambio de política que entraña la circular á que nos referimos, ni nos coje de sorpresa, ni aun cuando lamentamos la ceguedad de los gobernantes, nos lastima. Un día y otro los periódicos ministeriales venían hace tiempo pidiendo la represión; pidiendo lo mismo que en otra época inolvidable quería el *Heraldo* en su célebre frase de *demordazas para la prensa*. Rumores insistentes, indicaban por otra parte, que se trataba de adoptar resoluciones de esas llamadas enérgicas; y los que estábamos persuadidos de que la política de tolerancia era para el Gabinete Narvaez pesada carga, no podíamos presumir que tal política continuase indefinidamente. Nunca, sin embargo, nos imaginábamos que se emplease una forma tan agresiva, tan arrogante, tan descarada, como la usada en la circular: nunca tampoco que hubieran de consignarse ideas que repugnan al sistema representativo y son peculiares de los absolutistas y neo-católicos.

Tampoco nos asusta esta nueva persecución que se inaugura. Estamos íntimamente persuadidos de que la represión dará bien pronto sus resultados, desapareciendo de la escena política un Gobierno que se inauguró con medidas hipócritas liberales, pero que no puede seguir ya ese camino tan contrario á sus antecedentes, á su historia y á su representación. El grande ultraje que se acaba de hacer á la imprenta; el empeño de reprimirla y encerrarla en círculos de hierro; el deseo, en fin, de destruir su fuerza, le dará mayor importancia, y el Gobierno sucumbirá sin haber conseguido su objeto. Es en vano el querer luchar contra el gigante. La imprenta vivirá, y ante ella irán pasando todos los Gobiernos, todos los ministerios: O'Donnell y Narvaez, Gonzalez Brabo y Nocedal, Posada Herrera y Cánovas, son pequeños, muy pequeños para derribar al coloso, cuya inmensa fuerza aplastará á sus perseguidores.

Nuestra opinion acerca del pensamiento fundamental que haya dado origen á esa amenaza contra la institución de la prensa, es que la pasión y el arrebató han influido en la redacción

## REVISTA DE TEATROS.

**La Campana de la Ermita.**—Romea y Ventura de la Vega.—**Batalla de damas.**—Intrigas de tocador.—**El Corazón de un bandido.**—Don Pascual.—**El Toque de Animas.**—La Censura.

Ya en nuestra última Revista hicimos ligera mención de la zarzuela que, con el título de *La Campana de la Ermita*, se ha representado todas las noches de la última semana en el teatro de Jovellanos. Desconocemos la obra original, cuya letra y música han sido adaptadas á la escena española por el señor Pastorido, y no podemos, por consiguiente, juzgar con bastante conocimiento del mérito de este arreglo. Sin embargo, tal como conocemos la obra, en sus condiciones artísticas, la consideramos ingeniosa y bella, cuanto cabe en este género de composiciones. Su argumento, basado en una idea caprichosa y algún tanto fantasmagórica, pone en juego caracteres verdaderos, colocándolos en situaciones imprevisas y extraordinarias, y dando al conjunto esa vaguedad ideal que halla ecos en la realidad de la vida y que, según Hoffman, es la condición esencial de las obras en que se enlaza la música con la poesía.

Pero la misma idea fundamental es atrevida y resbaladiza en el terreno de la moral estricta. La tradición referente á una campana que suena por sí misma, siempre que una mujer casada falta á sus deberes, da pábulo al deseo de una de estas, de satisfacer su curiosidad femenil: desarrollada la fábula sobre esta base, fácil es comprender lo arriesgado de las consecuencias. Así es que hay escenas, sobre todo en el tercer acto de la zarzuela, en que, si bien la protagonista no traspasa los límites de una curiosidad excesiva, llega hasta un extremo peligroso la burla de su celoso marido y padece demasiado, por el ridículo, la institución fundamental de la sociedad, el matrimonio.

Diremos, sin embargo, que en las muchas situaciones cómicas de esta pieza, su autor ha sabido, por regla general, cubrir lo picante de la intención con el manto de la decencia y con las galas de una versificación fluida y fácil.

de la circular. Los ministros de la Corona no debieran jamás dejarse arrastrar de los sentimientos y pasiones que dominan á los demás hombres; y sin embargo, en la ocasión presente el despecho se deja ver en todas las líneas de tan fatal documento, que mas que otra cosa parece un violento artículo, propio de periódicos anti-liberales. Pero examinemos ya los puntos mas culminantes que contiene.

Después de consignar que durante las últimas elecciones se ha dejado en plena libertad á la imprenta, y que esta ha llevado sus ataques hasta la exageración y empleado la calumnia, lenguaje impropio de un documento oficial, dice en su segundo párrafo:

«Ha pasado, pues, la época de transición; el ministerio constituido por la prerogativa de la Corona cuenta ya, según todas las señales, con el voto de los pueblos; hora es por consiguiente de que el poder gubernativo recobre la plenitud de la fuerza que de consuno le otorgan la confianza de S. M., el apoyo probable de la nación legítimamente representada, y la protección tutelar de las leyes.»

Este párrafo indica que la tolerancia era interina; que nunca entró en los planes del Gobierno, y que todos sus actos han sido hasta el presente hipócritas y engañosos, aparentando en ellos cierto tinte de liberalismo que le repugnaba. Sentimos que un Gobierno haga tales manifestaciones: sentimos que diga: «ha pasado el período de transición,» como dando á entender que hasta aquí obraba contra sus convicciones. Lo sentimos, porque una declaración de esta especie afecta á la dignidad de los hombres investidos del mando supremo. Siguiendo el pensamiento consignado en la primera frase, se dice que ahora, que se cuenta con mayoría en el Congreso, es tiempo de que el poder gubernativo recobre la plenitud de su fuerza. ¡La fuerza! Hé aquí la palabra sacramental de los moderados; ni siquiera quieren disfrazarla con la de autoridad. La fuerza se empleará en adelante por el poder gubernativo; por un poder que no reconoce la Constitución; por un poder que no será otro que la dictadura y omnipotencia ministerial; y la fuerza se empleará sin limitación alguna, porque no se indica, y por medio de ella se habrán de resolver las cuestiones. Por algo hemos calificado á la circular de *golpe de Estado*.

Continúa esta en los párrafos siguientes lanzando durísimas acusaciones contra la imprenta, hasta el punto de calificar de criminales sus demasías. Protestamos por lo que á nosotros toca contra tales calificaciones, y si quiera se hable de algunos periódicos, entre los que no creemos comprendido el nuestro, debemos rechazar noblemente acusación tan grave, hecha desde las columnas de la *Gaceta* oficial. ¿Qué necesidad había de descender á este terreno para adoptar resoluciones que germinaban desde la constitución del ministerio en la mente de sus individuos? Reprimáse cuanto se quiera á la imprenta; pero no se la insulte: abóguese, si hay para ello fuerzas, la libertad de escribir;

Tal vez, si la curiosa indiscreta apareciese arrepenida en las últimas escenas, y reconociese que verdaderamente hay siempre una campana delatora, la opinion, que denuncia, no ya las culpas graves de infidelidad, sino hasta las indiscreciones mas inocentes de la mujer, esto solo imprimiera al conjunto de la fábula un sello de moralidad de que carece.

La música de esta zarzuela es buena y se adapta sin esfuerzo, á la letra como si se desprendiese de ella: no produce, sin embargo, todo el efecto debido por escasez de facultades de algunas de las partes cantantes. Salas y Galtáñazor caracterizan admirablemente sus papeles: la Fernandez tiene situaciones en que despliega talento y gracia.

Aunque en nuestra anterior Revista hablamos de la reaparición en la escena del eminente actor don Julian Romea, no podemos menos de volver á recordar el entusiasmo con que ha continuado siendo recibido del público que asiste á Variedades, cuantas noches se ha presentado á ejecutar el difícil papel de Luis, en la preciosa comedia de don Ventura de la Vega *El hombre de mundo*.

Estos dos hombres que en el arte escénico contemporáneo simbolizan dos verdaderas glorias nacionales, se presentaron unidos aquella noche, como dos hermanos á quienes coronara el genio con un mismo laurel.

Y á la verdad que sentimos que entre las varias producciones que tan justamente se dedicaron al actor, no hubiese habido una memoria siquiera para el poeta.

La gloria de Romea, era también de Ventura de la Vega.

Si bien, en si, la comedia no es mas que una bellísima estatua de mármol, á la cual la inspiración del actor, cual otro fuego de Prometeo, le comunica movimiento y vida, no puede negarse que el actor debe tener parte en el triunfo.

Las quintillas que don Ricardo de la Vega dirigió á Romea, fueron un rasgo de gratitud del hijo entusiasta por la gloria del inteligente actor que tan dignamente sabe interpretar la comedia de su padre hija querida.

mas no se escarnezca el derecho. ¡Oh! Esto es terrible: presentar al escritor público, al que toma parte en la marcha y dirección del país, como delincuente, indigno de las consideraciones sociales, es rebajarle, es desautorizarle; es algo mas que esto: es herirle en su honra; es incurrir en el mismo defecto que la circular anatematiza.

No queremos ocuparnos de frases importantes que aparecen en los párrafos siguientes, y sobre todo de aquella en que se hace intervenir á Dios para dar ciertas investiduras. A partir de la circular, las altas cuestiones de principios que van envueltas en esas frases no pueden ya discutirse; pero por ello dejaremos de decir que sientan muy mal las palabras á que nos referimos en labios de Gonzalez Brabo; palabras que jamás usó el partido moderado en los tiempos de su mayor retroceso. Ahora se ha ido á confundir con el neo-catolicismo, y no es extraño abrigue nuevas doctrinas, eminentemente absolutistas.

Llegamos al penúltimo párrafo que marca distintamente las intenciones del Gobierno y su marcha futura; párrafo que es, digámoslo así, la parte dispositiva de la circular, su consecuencia y su pensamiento á la vez. Dice así:

«La actual ley de imprenta ha sido aplicada en pocas ocasiones: puede decirse que ahora es cuando con verdadera resolución se pone á prueba: preciso es que V. S. la estudie bien, y no arriesgue con temeraria impremeditación el uso de los medios protectores que el espíritu del legislador quiso sin duda consignar en ella; pero al mismo tiempo es menester que el ensayo sea completo; es indispensable que donde los partidos radicales y las tendencias facciosas y anárquicas presenten el combate, lo acepte V. S. con valor. El gobierno está determinado á saber lo que puede esperarse de una obra legislativa que no es suya; quiere llegar al completo conocimiento del poder represivo que tiene á su disposición, y averiguar hasta qué punto corresponden á la intención y eficacia de la ley los tribunales que deben comprenderla y aplicarla.»

Hasta ahora no se ha hecho nada contra la imprenta; hoy es cuando se va á dar principio á un plan de restricción ó de persecución, para conocer el límite que dentro de la legislación vigente puede alcanzar el poder restrictivo. Jamás hemos visto una manifestación oficial mas audaz, mas descarada de lo que se piensa hacer contra una institución; porque tal es la que se desprende del párrafo que examinamos. ¿Qué es lo que se propone llevar á cabo el llamado poder restrictivo; cuales actos se van á acometer, que á su lado sean poca cosa las grandes multas de otros tiempos, las causas de Real orden y los consejos de guerra? Lo ignoramos. Recorriendo nuestra historia contemporánea solo hallamos dos antecedentes que en punto á restricciones respondan al pensamiento del Gobierno. Es el primero el decreto de Bravo Murillo suprimiendo el periódico *La Europa*; y el segundo la célebre frase de Nocedal de *apretar los tornillos* á la imprenta. Bravo Murillo al fin lanzaba un decreto que le hacia incurrir en responsabilidad; hería de frente; ataca-

escena española, en la ejecución de la magnífica comedia de Scribe *Batalla de damas*.

Conocida, muy conocida del público es esta producción, para que nos detengamos en analizarla.

Si todas las que se arreglan para nuestro teatro fuesen de ese género, ciertamente que no echaríamos tanto de menos obras originales, á no ser que nos privasen de comedias como *El hombre de mundo*.

Casual fué también que en una misma noche Romea y la Diez alcanzaran nuevos triunfos en el desempeño de producciones debidas á los dos mas eminentes autores contemporáneos.

A *Batalla de damas* siguió en el propio teatro la representación de la cástica comedia *Intrigas de tocador*. Como la sátira es el móvil principal de esta obra, no hay que decir que sus tipos son harto exagerados.

Sin embargo, el público aplaudió y lo hizo de buena gana.

Las infinitas alusiones políticas que en ella sobresalen, son de abusos cometidos por la escuela de ciertos gobernantes, y el espectador, que lo comprende, se rie, al propio tiempo que se lamenta de que sean una verdad.

El personaje principal de la comedia, juriscónsul de talento, pero sin protección ni apoyo, es un buen liberal que condena las intrigas de camarilla, prefiriendo vivir oscuro á entregarse á una falange de necios que habían formado una sociedad de socorros mutuos para aplaudirse y engrandecerse.

De sentir es que el autor de la comedia no hubiese llevado á cabo su plan con mayor nobleza.

El triunfo de su héroe era mas grande, mas digno que lo hubiese alcanzado solo por su genio, su valer, y no con la ayuda de una dama, que es á quien lo debe casi todo.

Es indudable que la coalición de los tontos ó de las simples medianías, disponiendo de la prensa y del favor, es una valla inmensa para que el talento pueda abrirse paso por sí solo; pero, sin faltar á la verosimilitud, en *Intrigas de tocador* podía haberse hecho triunfar la justicia y el mérito, luchando por sí mismo con aquella valla.

La gloria del héroe de la comedia habría sido mayor y mas sublime y el público habría aplaudido con verdadero entusiasmo.

caba y anulaba el derecho consignado en la Constitución; destruía una propiedad; pero al hacer todo esto era consecuentemente con su sistema, y no se rebajaba á escarnecer á la prensa para matarla. En cuanto á Nocedal, mas astuto, pero infinitamente mas pequeño, para apretar los tornillos pedía la facultad absoluta é incondicional de recoger los periódicos, dejando reducida la ley de imprenta á un solo artículo. ¿Cuál de los dos sistemas piensa adoptar el Gobierno? Es probable que se invente otro nuevo, desconocido; y que se procure hasta herir á la persona del escritor. Sea lo que quiera, sabemos ya que el Gobierno está dispuesto á llegar al completo conocimiento del poder represivo que tiene á su disposición, y que para ello cuenta con la cooperación de los Tribunales, á quienes hasta parece que se amenaza de una manera indirecta, si no se prestan á ser dóciles instrumentos del poder reaccionario que hace alarde de sus terribles intenciones.

No diremos mas. Ante la imprenta hollada, escarnecida y anonadada caerá, sin embargo, el Gobierno del general Narvaez. Los arranques de energía, de despecho, de fuerza y de poderío son impotentes contra la resistencia impalpable del pensamiento humano.

## LA CIRCULAR.

Algunos periódicos de la noche se ocupan ya de la circular, no haciéndolo todos, sin duda, porque no se repartió la *Gaceta* hasta las dos de la tarde. Nosotros, sin embargo, conseguimos dar tan importante documento en la edición de provincias.

*El Reino* dá las siguientes noticias, reservándose examinar la circular:

«Hemos oído, que después de una larguísima velada y de muy empeñados debates, en que solo el señor Llorente se oponía á la nueva marcha que hoy emprende el gabinete, los ministros terminaron la discusión al amanecer, enviando la Real orden sobre imprenta á la *Gaceta*, que por esta razón se la repartió tan tarde. No falta quien crea que la misma resolución adoptada y sus consecuencias naturales, serían causas de que la crisis que se ha querido evitar, sobrevenga mucho mas pronto.

«Se habla del nombramiento de nuevo juez y de nuevo fiscal de imprenta: para el primero de estos cargos parece que está designado el juez electo de Malaga.

«Hemos oído anunciar como muy próxima la intimación que piensa hacer el gobierno á los Comités progresistas y demócratas para que inmediatamente se disuelvan en Madrid y en las provincias. Se cree que esta medida forma parte del sistema general de política que hoy inaugura el gabinete.

«La Real orden sobre imprenta dice que la Nación, legítimamente representada, concederá un apoyo probable al gobierno: en efecto, no es mas que probable que el ministerio tenga mayoría, y que esta mayoría lo secunde vigorosamente en el camino de la reaccion.»

El tipo que en ella se presenta, y el desenlace de la acción, quizás serán mas reales, mas conformes con lo que suele acontecer en el mundo; pero es preciso no olvidar que el objeto principal del teatro es presentar con lo verosímil, lo ideal, lo que de biera ser.

¡Cuántas veces no repugna la verdad puesta en escena!

En el mismo coliseo se estrenó la noche del jueves una pieza en un acto titulada *El miércoles*: original de don Manuel Rico y Amat.

Esta pequeña producción no pasa de ser un verdadero fin de fiesta para representarse ante un público menos ilustrado del que suele asistir al *Principe*.

Abunda en ciertos chistes, muy poco chistosos por cierto, y es mas bien podrían calificarse de inconvenientes.

Si la obra hubiese tenido alguna gracia, habríamos creído que era el arreglo de una pieza representada en la *Porte Saint Martin*, puesto que tiene todo el corte francés, exceptuando la vis cómica en que suelen abundar aun los mayores mamarrachos de allende el Pirineo, escrito solo con la intención de hacer reír.

La letra final, dicha por el pastelero, Sr. Fernandez, llamó algun tanto la atención y se hizo aplaudir por sus alusiones, por lo intencionada que es.

En el teatro de Novedades se ha puesto *El corazón de un bandido*, drama del género andaluz y que pertenece á esa clase de literatura, que como dijimos otra vez, nos desagrada altamente, por idealizar el vicio y el robo.

El bandido, con serlo únicamente, en vez de aplauso merece la execración pública.

El hombre de leales sentimientos no puede nunca aliarse con gente perdidá y con asesinos.

Los Sres. Dardalla y Guerrero, si quieren lucir sus facultades en su género favorito, no les faltaran autores que escriban, para ellos, producciones mas arregladas á la índole y al carácter de lo que debe ser el teatro.

«Circulan, no sabemos con qué fundamento, rumores de que se va á prohibir por el gobierno, la publicación de los periódicos democráticos; y de que muy en breve serán destituidos de sus cátedras algunos profesores de la Universidad central. Se dice que estas medidas forman parte del plan discutido ayer por el Consejo de ministros en las altas horas de la noche.»

Creemos muy probable todo cuanto anuncia *El Reino*. Para nosotros, la circular no es solo una medida aislada contra la prensa, sino la manifestación de un pensamiento reaccionario y trastornador, que tomará forma en los actos sucesivos del poder, cualquiera que sea su objeto. Por eso hemos calificado á la circular de *golpe de Estado*. Por lo demás, ni la prohibición de que se publiquen periódicos democráticos, ni la disolución de los Comités progresistas darán un átomo de fuerza al Gobierno, y por el contrario contribuirán á minar mas y mas su existencia. ¿Quién no recuerda ahora aquellas palabras de Gonzalez Brabo, *este gobierno es liberal, muy liberal*, pronunciadas al encargarse de la cartera de Gobernación!

*La Epoca*, al examinar tan grave documento, no sabe como componérselas. Está conforme con la circular, solo porque responde al espíritu de la legislación vigente; pero en principio no tiene simpatías por esa misma legislación. Este periódico quisiera aprobar la circular, sin duda por no malquistarse con los ministros; mas solo se atreve á decir que *no la condena*. Admiramos la elasticidad del diario conservador, y la tendencia que tiene al optimismo. Dice así:

La hora á que recibimos la *Gaceta*, que inserta la circular sobre imprenta acordada en el Consejo de Ministros, que se prolongó anoche hasta muy tarde, nos obliga á ser muy parcos en las consideraciones que este documento inspira.

Debiendo todo lo que somos á la imprenta, creyendo que sin esta otra tribuna de los pueblos libres la monarquía constitucional no existe, pero hombres de gobierno que miran en la licencia de la prensa el mas grande de los peligros, no solo para el orden social, sino para la libertad que deseamos ver arraigada en nuestra patria, no podemos condenar el espíritu que preside á este acto del gobierno de S. M.

Decimos esto, no porque responda á la significación conservadora, moderada ó liberal de esta ó la otra política, sino porque corresponde á la letra y al espíritu de las leyes vigentes en materia de imprenta, y nosotros desearemos siempre que las leyes que hacen los poderes legítimos se cumplan en España.

Sin que hubiésemos podido llevar todas nuestras ideas y principios á la ley que regula los deberes y derechos de la prensa, cuando solo fué dable modificar una parte del sistema vigente desde 1837, somos de los que creen que dentro de la legislación del Estado en materias de prensa, hay todas las garantías necesarias para su libertad, y los elementos precisos para impedir los escándalos que pueda cometer la imprenta en España.

La familia, la dinastía, la religion, la sociedad, la honra de los ciudadanos, todo está á cubierto en las leyes vigentes, sin la arbitrariedad que mata todo derecho, pero con la garantía que dan los tribunales á todos los elementos del orden social.

Nosotros deseamos vivamente que, puesto que ella, especialmente los Sres. Gassier y Zuchi, á quienes el público hizo repetir el *allegro* del duo de baritono y caricato en el tercer acto.

Anoche se estrenó en el Circo, con bastante buen éxito, la zarzuela *El toque de animas*, letra de don Dario Céspedes y música de D. Emilio Arrieta.

El libreto no deja de ofrecer algun interés, así como la composición musical es de mérito, especialmente el segundo acto, á cuyo final fueron estrepitosamente aplaudidos los autores y llamados á la escena por dos veces y con suma insistencia.

En cuanto á la ejecución, la señora Uzal se portó como suele, es decir, admirablemente, habiéndosele hecho repetir el aria del segundo acto. El Sr. Obregon dió nuevas pruebas de poseer brillantes dotes de actor, arrancando frenéticos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el coliseo. El señor Sanz y los demás que tomaron parte en la ejecución contribuyeron con sus esfuerzos al buen resultado de ella.

La censura de teatros ha prohibido el drama *Cora ó la esclavitud*, arreglo de don Miguel Morayta, y la comedia en tres actos y en verso, titulada *Secretos del alma*, original de un conocido escritor, si no mente la fama.

Ignoramos el fundamento de semejantes prohibiciones, y á la verdad que es difícil atinar con él, después de las producciones tan inmorales que últimamente se han puesto en escena en nuestros coliseos.

La primera de estas obras, que ha parecido destinada á Novedades, y que se ha traducido al portugués, donde el censor A. de Silva Tullio emitió un dictamen muy favorable al autor francés y al traductor, está ya en poder del jurado nombrado de Real orden, compuesto de los señores marques de Molins, presidente, Eguilaz, Larra, Rubi (D. Eugenio) y Martinez Pedrosa, los cuales decidirán sobre la justicia del veredicto del señor censor.

Hace algun tiempo que la censura trata con rigor cierta clase de obras.

Deseamos saber la causa de ello.

¿Será por motivos políticos?

Esperamos impacientes el fallo del jurado.

Pero-Grullo.

la ley va a aplicarse, se aplique con todas sus condiciones, activándose la organización del Jurado-Resnetlo como parece el Gabinete a proteger principalmente la religión, la monarquía y la persona de la Reina, dejando plenísima libertad para el examen de los actos de los ministros y la discusión de todos los principios y de todas las ideas que caben en una monarquía constitucional, nosotros debemos advertir que, según la ley hecha por las Cortes pasadas, a propuesta del gabinete Mon, los delitos que se cometen contra lo que son las bases fundamentales de la monarquía española, son de la competencia exclusiva de los tribunales de la nación.

En manos de la prensa se halla hoy en gran parte el porvenir de ella. Si al propio tiempo que defiende energicamente sus principios guardamos todos aquella dignidad que nuestro propio interés nos impone, es indudable que las modificaciones que un día pueda recibir la legislación vigente lo serán en un sentido liberal y expansivo. Si por desgracia nos engañásemos en estas previsiones, es bien seguro que cualquier Parlamento haría lo que bajo la presión de grandes escándalos hicieron las Cortes Constituyentes, muy severas en materias de imprenta.

Una sola palabra antes de terminar estas breves consideraciones. Es posible que gobierno nosotros, hubiésemos sido menos tolerantes respecto de ciertos abusos de la imprenta de lo que lo ha sido hasta el día la situación actual. No le dirigimos, sin embargo, por ello una acusación; pero reconociendo que es preciso poner un límite a los excesos que pueda cometer la imprenta contra altísimas instituciones, que para nosotros es lo importante, deseamos vivamente que el acto del gobierno de S. M. al sostener el imperio de las leyes y al aplicarlas con serena rectitud no inicie en manera alguna una política contraria a los sentimientos constitucionales del país ni sea en ningún caso un homenaje prestado a partidos ó a pasiones, con cuyo apoyo de seguro no puede fundarse nada sólido para la monarquía constitucional de nuestra patria.

Después de tantas palabras empleadas en ocultar el pensamiento propio, acaba *La Epoca* por asegurar que, siendo poder, sería menos tolerante con la imprenta que el Gobierno. ¡Bueno! Nuestro colega recorre un camino que solo conduce al absolutismo. Verdad es que si por medio de un decreto quedan abolidas la Constitución ó las garantías individuales, no le fallarán razones a *La Epoca* para conformarse con tales actos. ¡Qué firmeza de principios! ¡qué convicciones! ¡qué políticos!

La Política se expresa de la manera siguiente:

«El periodo electoral ha concluido, y, al concluir, cae la máscara de liberalismo que durante él se había puesto el ministerio.

Como se había anunciado, el gobierno quiere llegar al «completo conocimiento del poder represivo que ha puesto en sus manos» la ley vigente de imprenta; mientras puede hacer una nueva más severa, y al efecto encarga a sus agentes que la pongan a prueba «con verdadera resolución», es decir, que la apliquen con toda la severidad de que sea susceptible.

Así la declara hoy en la Real orden que publica la *Gaceta*, y que insertamos en esta sección de última hora por haber llegado muy tarde a nuestras manos. Esta circunstancia nos impide juzgarla con la detención que exige documento tan importante.

Conservadores de buena fé, no nos oponeremos jamás a que los gobiernos defiendan con el escudo de la ley las mas altas instituciones de nuestro país; pero creíamos que para esto no había necesidad de escribir una Real orden tan violenta en la forma y tan reaccionaria en el fondo como la con que hoy ha sorprendido a muchos la *Gaceta*, no á nosotros que la esperábamos y que nunca hemos creído en el decantado liberalismo del gobierno.»

Tenemos confianza en que este periódico no será de los últimos en sentir el hierro de la circular.

Entonces... entonces, será el orle.

El Gobierno, periódico ministerial, de los que venían pidiendo la represión de la imprenta, cauta la victoria y dirige sus plácemes al ministerio, con motivo de la reaccionaria circular, de la siguiente manera:

«Si nos detuviéramos á hacer comentarios sobre este documento, empequeñeceríamos probablemente su importancia: hay verdades de tal índole y actos de tan clara significación que ni necesitan ser explicadas ni encomiadas. El buen sentido, la rectitud, la justicia, las sanas teorías del gobierno se dibujan perfectamente en esa Real orden que honra bajo todos conceptos al señor Gonzalez Brabo. No sentimos la pueril satisfacción de ver consagradas con la autoridad del gobierno las ideas que hemos emitido desde el día de nuestra aparición en el mundo del periodismo; es mas alto y mas noble el motivo de nuestro júbilo.

El ministerio que durante el periodo electoral ha hecho alarde de una tolerancia desconocida, completamente desconocida en los fastos políticos de nuestra patria; el ministerio que ha consultado el voto solemne del país contra todos los elementos, y que ve como el país responde a sus propósitos, á su significación y á su política, no podía dejar pasar un momento después de la lucha electoral, sin reivindicar toda su libertad de acción, sin fijarse en el escándalo inaudito que aquí estaban produciendo las predicciones revolucionarias, al abrigo de la prudencia sin ejemplo observada por el gobierno durante la campaña electoral.

No; no va el ministerio á inaugurar una época de rigor y persecuciones para la prensa: va sencillamente á cuidar de que la prensa no salga de los límites que la ley le determina; va á negar á la prensa el derecho de abusar de una libertad mal entendida; va á calmar la inquietud que en todos los ánimos produce el estado de furor en que la prensa revolucionaria se agita dos meses hace; va á tranquilizar á todos los españoles honrados que ven con profunda pesadumbre, con terrible espanto, como son aquí tratados los mas venerandos objetos; va á poner á cubierto de los tiros de la pasión las instituciones fundamentales de la patria; va, en una palabra, á mostrar que la verdadera libertad es compatible con el respeto y con el decoro que se deben los partidos políticos, lo mismo que los ciudadanos particulares.

Los revolucionarios tronarán contra la Real orden: todos los hombres conservadores, sensatos y libe-

rales la recibirán con el cordialísimo aplauso que nosotros le tributamos desde luego bajo la impresión de su rápida lectura.»

Satisfechos andan los moderados y unionistas con sus triunfos electorales: con decir que en algunos distritos ha triunfado un candidato con 14 votos, ya se sabe lo que esto significa; pero esto no impide para que el favorecido por 14 amigos diga que representa la gran mayoría de la nación, como nadie pudo impedir que Don Quijote creyera haber vencido á un feroz gigante, por mas que el gigante fuera un pellejo de vino.

En punto á ilusiones, cada uno es dueño de tener las que quiera, y la peor de todas es no tener ninguna.

Nos parece que los neos no están muy contentos con la circular sobre imprenta: en efecto, en ella no se nombra á Dios mas que una sola vez. ¿Ha olvidado que Dios está sobre todo?

La prevision es la gran cualidad de los moderados; la misma que en muy alto grado posee este ministerio. Ya comprendía el Gobierno todo lo que podía decirse de las elecciones; abusos, atropellos, influencias morales, lamentos, denuncias, causas, desórdenes y muchas cosas más, que no podían ser del agrado del Gobierno; y á fin de evitar que la prensa chislete, tuvo el ministerio la feliz ocurrencia de acordar la circular que ayer vió la luz pública en la *Gaceta*, y naturalmente se llama hácia ese punto, si no toda la atención parte de ella; y de la restante, á la que se emplee á disgusto del Gobierno, le cae encima la nueva circular.

«Verán Vds. como nadie se queja», habrá dicho el Gobierno y anuncia en buenas palabras que no podremos decir sino lo que él quiera.

Esto nos recuerda un dentista que anunciaba sacar las muelas sin dolor, sin que nadie oyera al paciente la menor queja. La ausencia del dolor, era una filia: el paciente lo sentía perfectamente, pero cuando iba á gritar, una murga abogaba sus lamentos, y el dentista siempre tuvo razón.

Somos francos: sentimos una viva impaciencia por ver abiertas las Cortes, por ver como se las componen moderados y unionistas. Será un espectáculo curioso: los moderados siempre combatieron á la union liberal por reaccionaria y tendría que ver que para que las cosas sucedieran como Dios manda, los unionistas echarán en cara á los moderados que eran demasiado liberales. No sucederá tal: les reconveñdrán por lo mismo que fueron reconveñidos; pero se guardarán muy mucho de acusarse de despilfarradores. Ante todo, pasar por muy liberales, que eso de moralidad ó inmoralidad en la administración del Estado es lo de menos.

Preparémosnos, pues, á sesiones entretendidas; á lances de lengua y astucia, á discursos de pega y á intrigas de pasillos; porque, según los periódicos interesados en la contienda, la guerra que se prepara es de potencia á potencia, y sabido es la clase de manejos á que en estas cuestiones apela esa pequeña y mal avenida familia conservadora.

Decíase anoche en varios círculos políticos que los artículos de *El Diario Español* contra nosotros iban encaminados á combatir al marqués de la Vega de Armijo; pues, según ciertos rumores, no existe la mejor armonía entre este dñimo personaje y los hombres del diario vicalvarista.

Nos absteneremos de comentar esta noticia, que viene á corroborar la actitud de otros periódicos de su mismo color político, dejando á juicio del público el apreciar en lo que vale la conducta de *El Diario Español*.

En la presente semana han ingresado cinco causas en el juzgado de la Audiencia, por estas de billetes, el que menos de mil reales. ¿Será una intriga para combatir la cola?

Como anunciamos ayer, á las diez de la mañana se reunieron en las primeras secciones electorales de Madrid las mesas de los respectivos distritos, para proclamar á los diputados electos, cuyos nombres ya hemos publicado.

En el de Lavapiés ha sido invalidada la elección entre los señores Mendez Alvaro y marqués de la Vega de Armijo, debiendo procederse á segundas elecciones en este distrito, pasados los seis días que marca la ley.

En el distrito de Chinchón tambien se procederá á segundas elecciones entre los candidatos señores Sesé y Juez Sarmiento.

A pesar de la victoria moral que, al decir de los unionistas, han alcanzado contra los candidatos ministeriales, sus órganos en la prensa no cesan de clamar contra las arbitrariedades del Gobierno, porque este, siguiendo la marcha adoptada por el celeberrimo Posada Herrera, ha empleado la influencia moral á su manera, dando al país el mas triste espectáculo, que hayan presenciado las naciones regidas constitucionalmente.

No defendemos ciertamente la conducta del Gobierno, pues previendo lo que iba á suceder, nuestro partido acordó protestar contra todos sus actos por medio del retraimiento; pero lo que nos sorprende, es que los hombres de la union servil, los que no han perdonado medio de viciar el sistema representativo, los que han

fallado á las leyes, so pretexto de que algunos de sus magnates las desconocian por completo, los que han empleado los cohechos y las amenazas para lograr sus fines, extrañen tanto que moderados como ellos, aunque de una fracción distinta, empleen las mismas armas de que ellos se valieron cuando estaban en el poder. Sin embargo, de todas esas quejas y acusaciones, que no pretendemos sean fundadas, no se desprende sino que moderados y unionistas son dos lobos que, no teniendo ya qué devorar, por que han dejado al país exhausto, tratan de devorarse uno á otro, para recoger después, si les es posible, las migajas del festin del presupuesto, en el cual vienen alternando hace muchos años.

Después de lo dicho, oigamos al *Diario Español*:

Mucho hemos clamado para denunciar los abusos de todo género á que se han entregado el gobierno y sus agentes para influir de una manera escandalosa en las elecciones, pero no podíamos figurarnos que su impudencia llegaría hasta el punto de autorizar actos de salvajismo que jamás se conciben en una tribu africana. En Atienza, pueblo del distrito de Sigüenza, los partidarios del gobierno han incendiado la casa donde se hospedaba el candidato de oposicion, señor conde de Fabraquer, la cual ha quedado reducida á cenizas, destruyendo al mismo tiempo aquellos cafres todos los arboles y frutos de una huerta contigua al edificio. Sin duda esperaban hacer un magnífico auto de fé, con el señor conde, que felizmente habia cambiado ya de domicilio. Las autoridades locales no pusieron el menor impedimento á este acto vandálico, que se llevó á cabo con la mayor tranquilidad. El conde de Fabraquer que no ha podido ser libremente elegido, hubiera sido, si se descuida, muy libremente tostado, y sin oposicion. Esta nueva operacion electoral, no prevista en la ley, se ha llevado á cabo con el mayor orden. Nos parece que pedir mas, es gollería.»

Y ya que hemos insertado uno de los párrafos de *El Diario Español*, para que no falte nada á un cuadro tan edificante, he aquí tres párrafos de *El Contemporáneo*, que pueden arder en un caudil:

«Las viboras sueltas, las viboras famélicas, las viboras aplastadas bajo el pie de todos los partidos, andan silbando y retorciéndose y vibrando sus venenosos aguijones. Los vicalvaristas han dado principio á una guerra de cesantes angustiados como la llama *La Democracia*, guerra la mas cruel, porque los escita á pelear la dolorosa irritación del hambre. ¡Pobres vicalvaristas!

«El *Boo del País*, eco en esta ocasion de todas las miserias, los despreciables odios y las repugnantes envidias de su partido, se desata anoche en calumnias y dierios contra *El Contemporáneo*, exaltada toda la bilis que el desprecio y las humillaciones han amasado en sus entrañas, al ver ante sus ojos retratado en nuestro artículo, como en un espejo, la horrible y asquerosa agonía de la union liberal que vivió como pecadora y muere impenitente y blasfema.

No, no somos nosotros los que hemos hecho esa pintura cuya realidad espantosa ha sobrecogido á *El Boe del País*. No; no somos nosotros; nos han prestado los energicos colores de su paleta. Nos han prestado la inspiración y han guiado nuestra mano al trazar sus descarriadas líneas todos los partidos políticos: de España, todos sus órganos en la prensa, el país entero sublevado de santa indignación ante el espectáculo que el vicalvarismo ofrece.»

Ahora solo falta preguntar la contestación de aquel chico al que preguntaban quién era peor si su padre ó su madre.

«Dice *El Pueblo*:

«Los rumores acerca de un próximo golpe de Estado son cada día mas alarmantes. Anoche un periódico de noticias se esfuerza en desmentirlos, añadiendo que al ministerio le indignan estos rumores, tanto mas cuanto que no cree que sus actos de hoy puedan autorizarlos.

Pero otro periódico, francamente reaccionario, añade que el golpe de Estado es inútil si el Gobierno se halla resuelto á cumplir con los antiguos principios del partido moderado, sin contemplaciones á ninguna fracción enemiga.

«Luego hay algo? Luego se intenta dar el golpe no esperando para ello mas que la ocasion oportuna? ¿Se nos quiere hacer viajar gratis por supuesto? Venemos si el *liberador* Narvaez se atreve á renovar las cuerdas de Filipinas y Leganes.»

Desde que subió al poder este ministerio, todo se ha vuelto golpes de Estado. La circular que publicó á su aparición fué un golpe de Estado contra todo el partido moderado.

La circular sobre elecciones, un golpe de Estado contra la verdad y la legalidad.

La circular sobre instruccion militar del príncipe de Asturias, un golpe de Estado contra el porvenir del trono.

La circular sobre instruccion pública, un golpe de Estado contra la ciencia.

La circular sobre la imprenta, un golpe de Estado contra un derecho constitucional.

¿Qué nos pueden asustar ya los golpes de Estado? Solo les falta otro y eso lo darán, si pueden, para tragarse á la Nación; pero no; esta empresa se la dejarán á la union liberal.

Lo que tiene es que todos estos golpes acaban por quebrantar el famoso principio de autoridad, como séries que son de lamentables equivocaciones.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Pueblo*:

«¿Qué va á acontecer el lunes próximo en Madrid? Esta es la pregunta que se dirigen estos días todos los que temen ver de nuevo al feroz despotismo rigiendo en nuestra patria. Nosotros sabemos que hay acantonadas muchas tropas en los pueblos de las cercanías esperando la orden que ha de conducir las á la corte el lunes. Como don Manuel de la Concha no es ya el generalísimo de las tropas de las afueras, ignoramos el nombre del nuevo caudillo que ha de guiarlas hasta las puertas; en cambio sabemos que

tanto las que guarnecen la capital española como las que vienen, se tenderán en ala en el Prado y en las anchurosas calles que á dicho paseo conducen y harán al pasarles revista ciertas personas, una proclamação á voz en grito, ni mas ni menos que como se hacia en tiempo del absolutismo.»

Grave es el contenido de las anteriores líneas, y esperamos que algunos de los periódicos ministeriales nos hable con franqueza, si no lo prohíbe la circular, y nos diga qué es lo que va á ser de nosotros.

A ser cierta la noticia, no tiene mas que dos aspectos: ó es muy ridiculo lo que el Gobierno intenta hacer, ó es muy absurdo.

El general don Enrique O'Donnell va á presentar ante el Tribunal Supremo de Justicia la acusación del gobernador civil de Castellon, fundándola en el hecho de haber sido alteradas las listas de un distrito fuera de los terminos que señala la ley.

Segun *La Epoca*, vuelven al nuevo Congreso 250 diputados de los que compusieron el anterior, lo cual significa que la mayoría de la Cámara representará lo que representaba la que fué disuelta.

Los diputados electos que tienen destinos incompatibles con la diputación, ó grados en la milicia inferior al de brigadier, son los señores Scrig, Caramez, Chacon, Jimeno, Cervero, marqués de la Merced, Botella, Alonso, Mendez Alvaro, Modet, Bedmar, Mas y Abad, y algunos otros que no recordamos.

Los diputados electos que cobran del presupuesto son los cuarenta siguientes, advirtiéndose que según la ley vigente de incompatibilidades, los destinos que desempeñan son incompatibles con la diputación.

«Señores Fabié, jefe de sección en Ultramar; Manresa, subsecretario en Gracia y Justicia; Amblard, director de consumos; general Vasallo, director de la cria caballar; conde de Vistahermosa, director de la Guardia civil; jefe de escuadra señor Chacon, subsecretario de Marina; Alvarada, representante de España en Holanda; Valera, director de agricultura; Osorno, subsecretario de Hacienda; Bulda, director de obras públicas; Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid; Gutierrez de los Rios, ministro del Tribunal de las Ordenes; Trupita, presidente del Tribunal Mayor de Cuentas; general Santiago, segundo cabo de Madrid; Marfiori, director de estancados; Lersundi, alto funcionario de la administracion militar; Tenorio, alto funcionario de Palacio; Coello, representante en Portugal; Nacarino Bravo, director de beneficencia; Quiñones, alto empleado en hacienda; marqués de San Carlos, representante en Bélgica; Cardenal, director de administracion; Orovio, consejero de Estado; Rubi, subsecretario de Gobernacion; Barzaullana, director de la deuda; Ballesteros director de aduanas; Valero y Soto, director de establecimientos penales; Sanz de Llera, alto empleado de Hacienda; Sivila, jefe de escuela; Echarrri, consejero de Estado; Valderrama, director de correos; Mon, embajador de Paris; Verreterra, director de contribuciones; Cápua, subdirector de telegrafos; Quintana, consejero de Estado; Sanz, director de telegrafos; Castro, presidente de la junta de estadística; Ruiz de Apodaca, jefe de escuadra; Breamon, director de loterías; Bñuelos, subsecretario de Estado, y Echevarria, vocal de la junta de ingenieros civiles.»

Los diputados nuevos que han sido aceptados por el gobierno, son: señores Aguado, Parra, Sanchez Ocaña (don Manuel), Molano, Peironet, Pascual, Coma, Estruch, Ballester, Cabrirol, baron de Esponella, Vera, Lanuza, general Chacon, Fontan (don Juan), Ferrer, Osorio, Segovia (don Gonzalo), Vñalet, Fontan (don Juan Francisco), Negre, general Santiago, Page, Lora, Borroguero, Corona, Gomez Gonzalez, Herraz, Morenos, Segovia (don Antonio), Irizar, Garcia Castañeda, Gonzalez Ciezar, baron de Alcala, Escobedo, Lorenzana (don Rafael), Alonso, Balsecoain, Bayo, Mendez Alvaro, Freuller, Gisbert, Sivila, Alzugaray, conde de Heredia, Breton, Espada, Coghén, Lacy, Regueral, conde de Torenó, Martinez Gurrea, Sanz, Mayo, Rubio, Benjumea, Apodaca, Cuatro Torres, Breamon, Lofora, Ordoñez, Ramos de Meneses, duque de Baena, Cervelló, Ferrer y Matulano, De Diego, Prat, Sanchez Palencia, Moras, Ortiz Urbina, Bellido, Arbeleche.—Total, 73.

Los antiguos disidentes aceptados por el gobierno son: señores Rute, Campoy, Balmaseda, Paz, Rios Rosas (don Francisco), Polo, Soler y Espalter, Yañez (don Ignacio), Quintana, Fuente Alcazar, Bñuelos, Mas y Abad.—Total, 12.

Varios catalanes residentes en esta corte han celebrado una reunion en casa del Sr. Borrell hermanos, con el objeto de acordar los medios para procurar recursos á los obreros que carecen de trabajo en el Principado de Cataluña. Trátese de dar funciones teatrales, invitando á la grandezza española, corridas de toros, de caballos, bailes de máscaras y otras diversiones. Con este motivo se nombró una junta compuesta de los Sres. Llorens, Paz, Permanyer, Matheu, Prim, marqués de Monistrol, Prats y Soler, Ordoñez, Mata, Madoz, Figuerola, Fabra, Girona, Safont, Isern, conde de Llobregat, Ceriola, Falp, Escrivá de Romani y Campromau, para organizar estas fiestas é invertir los productos que se recauden para aliviar á esta desgraciada clase del pueblo.

Se ha presentado en el Tribunal Supremo de Justicia otra demanda criminal contra el gobernador civil de Córdoba, marqués viudo de la Merced, á instancia del conde de Valdelagrana, por cuestiones electorales.

«Viva la legalidad!!!

El nuevo imperio mejicano está reconocido ya por los Estados siguientes: Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Prusia, España, Italia, Turquía, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Portugal, el Gobierno Pontificio, Suiza, Persia, Grecia y todos los Estados que forman la Confederación germanica.

La deuda flotante del Tesoro publico, representada por anticipaciones, asciende á un total de 1,663.696,236'62 rs. en el mes de Octubre próximo pasado; el aumento que tuvo esta deuda hasta 1.º de Noviembre, asciende al total de 37,446.886'62 rs., y la disminucion que tuvo esta deuda por devoluciones á la Caja de Depósitos en Octubre último, asciende á 102,922,665'78 reales, importando la

deuda flotante en 1.º de Noviembre un total de 1,619,120,434'46.

Por el correo se han confirmado las noticias sobre el alza de los algodones en el mercado de Barcelona, á consecuencia de la alza de los mercados de Liverpool y del Havre, motivada por la reeleccion del presidente de los Estados Unidos. Las ventas no han sido de consideración, pues se reducen á algunos picos del Brasil á 64 y 65 pesos; y en el momento no pueden determinarse con firmeza los precios de un modo fijo, pues los tenejeros fundan sus demandas varias, según la influencia que sobre cada uno deba tener el suceso que motiva la presente alza.

Es de suma importancia, política y mercantilmente considerada la declaración de puerto franco de la plaza de Matamoros, situada en el golfo mejicano y á no larga distancia del territorio de los Estados confederados. Este puerto, que era el que proporcionaba á Juarez sus principales recursos para sostener hasta el último extremo contra los franco-mexicanos una lucha hacia ya tiempo desesperada, llegará á ser muy pronto un gran centro de movimiento mercantil, lo cual se comprenderá fácilmente solo con tener presente que es el principal, y quizás el único punto por donde en estas circunstancias se exporta y se ha venido exportando con mas facilidad para Europa el algodón de los Estados americanos.

Segun dice el *Internacional*, el estrecho de Simonosaki, abierto últimamente al comercio europeo, no fué atacado solamente por los franceses é ingleses, sino que tomaron tambien parte en él, y en número no escaso, marinos holandeses y anglo-americanos.

Háblase en Londres del éxito sorprendente que ha obtenido el empréstito egipcio. El empréstito era, según se ha dicho, de tres millones de libras esterlinas, y se han hallado suscritores por doble cantidad.

Ayer se dijo que el marqués de Novaliches, director de artillería habia salido para Segovia con dos compañías de la misma arma, con motivo de trastornos ocurridos en el colegio de artillería de aquella ciudad: hoy encontramos en *La Correspondencia* el siguiente suelto, que da alguna luz sobre lo ocurrido:

«Esta tarde hemos recibido detalles del conflicto ocurrido en el colegio de artillería de Segovia hace dos días, por negarse, según parece, á obedecer los alumnos algunas órdenes del director del establecimiento. Los insubordinados han sido arrestados en el cuartel de la Trinidad y en el mismo edificio del colegio, y se instruye sumaria para el esclarecimiento de estos hechos, por el brigadier señor Aralle. Los arrestados esperaban tranquilos el resultado de las actuaciones, y en la poblacion no ocurría novedad.

Se han enviado, sin embargo, algunas fuerzas á aquella capital por medida de precaucion.»

Un parte telegráfico posterior á estas noticias, anuncia la llegada del marqués de Novaliches, y que se estaba instruyendo una sumaria en averiguación de los hechos.

CORREO NACIONAL.

Dice un diario de Málaga:

«Hemos sabido con la mayor satisfaccion que el Círculo mercantil de esta ciudad ha abierto una subscricion entre sus numerosos individuos, con destino á remediar las desgracias causadas por las inundaciones en la provincia de Valencia, y que es de esperar de lo humanitarios sentimientos de todos que el resultado corresponda al nombre y crédito de esta distinguida sociedad: tambien se nos dice que la suma total que se obtenga será remitida directamente al señor gobernador de aquella provincia, para que la de la distribución correspondiente. En este caso ponemos á disposición del Círculo las columnas del *Correo*, por si gusta publicar la lista nominal de todos los señores que hayan contribuido á obra tan laudable como benéfica.

A su ejemplo aguardamos que las demas sociedades y corporaciones de Málaga se apresurarán á auxiliar, del modo que les sea posible, á los desventurados de Valencia, cuyas pérdidas, para creencias inmensas, basta decir que han escitado al gobierno de S. M. á abrir una suscripcion nacional.»

«Varios alumnos de la universidad de Sevilla, quisieron obsequiar noches pasadas con una serenata á su catedrático señor Bedmar; para el señor gobernador no tuvo á bien conceder el necesario permiso.

«Se hallan próximas á su terminacion las obras de construcción del puente situado sobre el barranco del Rey, que forma parte de la carretera de Fuente la Higuera á Denia. Con este motivo, ha sido autorizado el activo ingeniero jefe de la provincia, para que á su tiempo proceda á verificar un escrupuloso reconocimiento y consiguiente recepción de las obras, remitiendo á la superioridad la correspondiente acta, en los terminos prevenidos por las disposiciones vigentes.

«Segun cartas de Villanueva de Castellon, los desastres que las avenidas del Júcar y Albufera causaron en aquel término son de muchísima consideración, si bien no se cuenta ninguna desgracia personal.

En su desbordamiento, los citados rios, que atravesaban el feroz término de aquel pueblo, arrastraron la tierra de muchos campos dejándolos infructíferos, y depositaron en otros tal cantidad de aluvion, que en puntos tiene mas de diez palmos de profundidad. Si los primeros han quedado infructíferos, los segundos exigen para volver á su anterior estado tal suma de jornales, que puede decirse que sus dueños los han de comprar nuevamente. Y esto es en casi todo el término, pues comprende las partidas de Boscá, Argoleches, Pajarilla y Ráfol por completo, y en su mayor estension las de Michans, Rambla y Plá. Los que concian la feracidad y valor de aquel terreno podrán en lo dicho suponer que son incalculables las pérdidas sufridas por los propietarios de Castellon; los que no tengan ninguna noticia podrán formar concepto sabiendo que la ruina es completa en 80.000 hanegadas.

Mas no es esto solo. Aquel término riega con las aguas de la acueducto de Escalona, en cuya fabrica los siniestros son tantos como en la Real del Júcar, de manera que á los desastres sufridos hay que agregar los daños que el pueblo ha de sufrir no pudiendo regar los puntos en que la accion de las aguas no ha sido tan funesta.

El azud ha desaparecido casi por completo, habiendo quedado en el lugar que ocupaba una escavacion tan profunda, que tal vez sea imposible su reconstruccion en el mismo punto. Las casas de compuertas, la titulada del celador y la que servia de almacén para los instrumentos de la comunidad, asi como el canal en una legua de estension, han desaparecido por completo. La fuerza de la corriente no ha respetado ni la obra de la naturaleza, viniendo al cauce del Júcar rocas gigantescas en las que se habian practicado las obras de la acequia. Puede asegurarse que la destruccion ha sido completa en las tres quintas partes del canal. En el resto, ó en su prolongacion, se cuentan diez y nueve rompimientos de consideracion. La arcada de Sellent sobre el rio para dar paso á las aguas ha sufrido tanto, que no podrá servir en lo sucesivo sino se hacen en ella obras tan costosas como si se tratase de su reconstruccion. Por último, los trozos de acequia que no han sido destruidos están cogados, en términos, que solo los prácticos conocen el punto por donde pasaban las aguas del canal. Los pueblos que los regaban de la acequia de Escalona han quedado arruinados casi por completo, y como podran sufragar las gastos necesarios para que las aguas del Júcar fertilicen nuevamente sus hoy estériles campos? Mucho debe llamar la atencion del gobierno este punto, pues los donativos que tan generosamente ofrece toda España no bastarán tal vez para remediar las necesidades del momento, y es preciso pensar en lo venidero y en ocupar á los jornaleros, que no encontrarán trabajo, porque los propietarios de aquellos pueblos carecen de medios para reponer sus tierras.

CORREO EXTRANJERO.

ITALIA.—En una correspondencia de Turin encontramos la noticia de que el Comité central veneciano, establecido en aquella capital, ha publicado un manifiesto declarando que, si bien juzga al movimiento insurreccional del Friuli, como dictado por un sentimiento de generosa abnegacion y acendrado patriotismo, no puede menos de juzgarle inoportuno y perjudicial, dadas las actuales condiciones en que se encuentran Italia y Venecia. «Una insurreccion del Véneto, dice, será posible y eficaz cuando Italia, llamada por el rey, se prepare á emancipar el territorio nacional italiano ocupado por el Austria.» La correspondencia citada hace notar que en dicha manifestacion falta la firma de M. Tecchio, individuo del Comité; y aun añade, que aquel se prebaba á publicar una protesta en los periódicos. Los venecianos indubitablemente son los mejores jueces acerca de las condiciones de su pais y de los medios de insurreccion con que cuenta. Puedese, por lo tanto, censurar este alarde de moderacion en hombres conocidos por su patriotismo ilustrado y sincero. Por otra parte, ¿no viene demasiado tarde este consejo de moderacion? —Como la unidad politica envuelve necesariamente la unidad legislativa, todas las provincias de Italia no deben tener mas que un solo Código civil y penal. Por esto el ayuntamiento de Florencia ha pedido que á invitacion de Toscana, en donde está abolida hace largo tiempo la pena de muerte, lo sea en toda la peninsula italiana. Deseamos de todo corazón que bajo este punto de vista, el resto de Italia sea anexada á Toscana, y que desaparezca del código de aquel pais como del de todas las naciones, tan terrible castigo. —Una carta de Ragusa asegura que el partido de accion en las provincias meridionales, cree llegado el momento para que estalle la revolucion preparada desde hace tiempo. El ordenal efecto se dice salida de Turin, y el proyecto es apoyar la tentativa de los garibaldinos en el Friuli con una sublevacion de los slayos meridionales. La proclama del príncipe Nicolas de Montenegro, que aconseja á sus súbditos proveerse de armas y municiones se relaciona con el proyecto antedicho. —Dícen de Roma que acaba de llegar allí el embajador de Austria, conde de Vache; pero que las instrucciones que traia se reducian á palabras vagas y débiles protestas de parte de su gobierno, lo cual ha dejado muy poco satisfecho al gobierno pontificio, que esperaba y tenia derecho á esperar cosa mejor. —Parece que el príncipe heredero de Rusia ha renunciado definitivamente á su proyecto de pasar el invierno en Roma. Esta noticia ha hecho sensacion en aquella capital. Su Santidad, solicita siempre como padre amante de los desgraciados, e-peraba ejercer su influencia con el príncipe en favor de los polacos. El Senado italiano debió empezar el jueves el examen de las últimas leyes políticas y financieras votadas por la Cámara de diputados. Los noticieros de Turin hacen correr la voz de que el rey Francisco II va á ser nombrado por el Papa generalísimo de su nuevo ejército. El Diritto, que se hace cargo de esta noticia, asegura que el general Lamoriciera ha aceptado definitivamente la mision de organizar dicho ejército. Este buen señor debe haberse olvidado de Castel fidardo. INGLATERRA.—El «Internacional» dice que en el último Consejo de ministros habido en Inglaterra, se ha tratado la cuestion de Congreso europeo, encargándose lord Russell de defender ante las demás potencias el proyecto que tanto ha combatido cuando lo propuso el emperador Napoleon. —Segun el «Times» los historiadores liarán en la segunda época presidencial de Mr. Lincoln el periodo en que la Constitucion anglo-americana fué abolida para entrar en uno de transicion en que la república pasó de la democracia á la tiranía. ALEMANIA.—Recordarán nuestros lectores que en su dia hablamos de una lucha sangrienta que hubo en Rendsburgo entre las tropas prusianas y han novierianas, á consecuencia de lo cual ocupó militarmente aquella ciudad un cuerpo de ejército prusiano. El jefe federal se retiró entonces protestando contra aquella violencia. La comision nombrada para examinar este asunto, ha dado ahora su dictamen, segun el que, las tropas federales expulsadas volverán á entrar en Rendsburgo por via de reparacion.

no puede armar corsarios, y si solamente piratas. TURIN 23.—El Senado del reino ha aprobado las leyes de Hacienda por 108 votos contra 27. En la Cámara de los diputados, el ministro Lanza ha pedido la autorizacion de promulgar una serie de leyes, cuyo objeto es el de constituir de una manera definitiva todas las partes del reino. LIVERPOOL 25.—Las noticias de New-York llegadas por el vapor Persia tienen la fecha del dia 16. Los confederados han sido rechazados con grandes pérdidas en una tentativa que han hecho para atravesar las líneas del cuerpo de ejército al mando del general Grant. Ha fracasado tambien un reconocimiento hecho por la caballería confederada en las inmediaciones de Winchester. El congreso de los Estados del Sur se manifiesta opuesto á todo proyecto de armamento de los esclavos. Lord Lyons, ministro de Inglaterra en Washington, ha obtenido seis meses de licencia.

SECCION OFICIAL. MISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaría.—Seccion de órden público. El periodo electoral ha concluido, y con él cesan las circunstancias especiales que han inclinado el ánimo del gobierno de S. M. á dejar completamente libre y entregada á sí misma la accion de la prensa periódica. El gobierno ha querido que mientras durase el movimiento de la lucha se manifestaran todas las opiniones, hasta las mas extremadas y violentas; y ha deseado que todas las calificaciones de que pudieran ser objeto los ministros, hasta las mas inverosímiles, vieran la luz pública. La nacion lo ha oido todo en actitud serena é imparcial, y ha contestado á la exageracion revolucionaria de ciertos ataques y á la indignidad vergonzosa de las calumnias, eligiendo por inmensa mayoría los candidatos ministeriales. No puede llegar á mayor elocuencia el desden con que el pais ha rechazado los desbordamientos de algunos periódicos. Ha pasado, pues, la época de transicion; el ministerio constituido por la prerogativa de la Corona cuenta ya, segun todas las señales, con el voto de los pueblos; hora es por consiguiente de que el poder gubernativo recobre la plenitud de la fuerza que de consuno le otorgan la confianza de S. M., el apoyo probable de la nacion legítimamente representada, y la proteccion tutelar de las leyes. No toca al gobierno encarecer las criminales demasias á que durante este tiempo ha llegado el abuso, que de la condescendencia con que era tratada ha hecho una gran parte de la prensa periódica; la opinion de todos los hombres juiciosos, el descontento y la alarma unánimes de las personas sinceramente adictas á la libertad del pensamiento, dicen mucho mas de lo que sobre tan doloroso asunto pudiera oficialmente expresarse. Las instituciones más altas, las personas más sagradas han visto indignamente vulnerados su carácter y su existencia. Ha llegado el momento de contener y reprimir á quienes por lo visto carecen de la voluntad ó del poder de sujetarse y corregirse á sí propios. De hoy más el Gobierno, que no vacila en entregar sin temor sus actos á las más acerbas recriminaciones por estar seguro de refutarlas victoriosamente en las Cortes, en la prensa misma, y cuando su derecho lo exija, por medio de las acciones de injuria y calumnia ante los Tribunales, está resuelto á defender, usando, por enérgica manera de los recursos de la ley, aquellos fundamentos del órden social y político que la legislacion constitucional en España y el sentido comun en todas partes, ponen al abrigo de toda especie de controversia. Recomiendo á V. S. que se penetre bien del espíritu de estas disposiciones al aplicar los artículos mas esenciales de la ley de imprenta. Las personas de los ministros importan poco en comparacion de los altos objetos á que me he referido; constitucionalmente son sus actos el asunto forzoso de las públicas discusiones; los Consejeros de S. M. los defenderán cómo y cuándo interese al bien del Estado y á su propio decoro. Lo que no puede dejarse á defensa es la Monarquía; lo que no puede seguir sirviendo de blanco á la cólera de las facciones es la persona de la Reina, á quien la Constitucion declara inviolable; es la dinastía, de la cual la hizo Dios, Jefe; lo que la Constitucion, las leyes, los tratados y una suprema necesidad histórica y social ponen fuera de todo debate es la santa Religion de nuestros mayores, la fe sagrada que ilumina nuestros hogares, y sometida á nuestra obediencia las almas inocentes de nuestros hijos. La actual ley de imprenta ha sido aplicada en pocas ocasiones; puede decirse que ahora es cuando con verdadera resolucion se pone á prueba: preciso es que V. S. la estudie bien, y no arriesgue con temeraria impremeditacion el uso de los medios protectores que el espíritu del legislador quiso sin duda consignar en ella; pero al mismo tiempo es menester que el ensayo sea completo; es indispensable que donde los partidos radicales y las tendencias facciosas y anárquicas presenten el combate, lo acepte V. S. con valor. El gobierno está determinado á saber lo que puede esperarse de una obra legislativa que no es suya; quiere llegar al completo conocimiento del poder represivo que tiene á su disposición, y averiguar hasta qué punto corresponden á la intencion y eficacia de la ley los tribunales que deben comprenderla y aplicarla. La cuestion de imprenta es la más grande quizá y la más difícil entre las muchas y muy graves cuestiones á que dá origen la civilizacion moderna. Nadie puede tener la pretension excesiva de resolver de pronto un problema que, como otros muchos que apasionan al hombre, es acaso insoluble. El gobierno lo sabe bien; pero al mismo tiempo no ignora que está obligado á contribuir por su parte con algun esfuerzo para que la cuestion sea, si no resuelta, al menos dominada dentro de los términos con que hoy se formula entre los españoles. V. S. es el primer funcionario encargado de secundar las resoluciones del gobierno de S. M. sobre esta materia. La Reina (q. D. g.) abraza la esperanza de que ha de interpretar dignamente y poner en práctica con mesurada entereza el propósito de su gobierno. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1864.—Gonzalez Brabo. Sr. Fiscal de imprenta.

PARIS 26.—El periódico el Constitutionnel desmiente el rumor que ha circulado sobre la resolucion del ex-presidente Juarez, de armar corsarios; añade que Juarez, habiendo dejado de representar un gobierno constituido y regular,

Una coleccion que dá cabida á todas las doctrinas y todas las escuelas, desde Bravo Murillo á Castelar; que abarca todo género de obras, desde la gravedad de la historia y la política hasta lo festivo de las costumbres y lo ligero de cuentos para los niños, que contra lo que entre nosotros se venia haciendo, se consagra principalmente á obras originales, reservando un pequeño lugar á los extranjeros; una coleccion, cuya parte material resiste la competencia con las ediciones extranjeras, tanto por la prensa, como por el papel, los tipos, la correccion y el precio, no podía ser acogida con indiferencia por el público, que siempre responde á los esfuerzos útiles y bien dirigidos: así ha sucedido, y la coleccion, que por su manera de ser debe considerarse como una verdadera revolucion editorial, está presentando el fenómeno, tan raro en España, de tres á cuatro ediciones de un libro en muy corto tiempo. Nosotros, que deseamos contribuir con nuestras fuerzas á que crezca de dia en dia el éxito de la excelente coleccion de los señores San Martin y Jubera, no podemos menos que recomendar á nuestros lectores vean por sí mismos los volúmenes que van publicados. No concluiremos sin hacer especial mencion de tres obras ya citadas en el curso de estos apuntes, y que en nuestro concepto, merecen cada una de ellas un artículo especial. Nos referimos al precioso libro de don Agustín Argüelles, publicado con el título De 1820 á 1824, á los Estudios varios de don Salustiano de Olózaga y á los instructivos y amenos apuntes políticos que bajo el epígrafe de O todo, ó nada, ha escrito nuestro particular amigo don Angel Fernandez de los Rios. El primero de estos libros, apenas conocido hasta hoy, es un monumento histórico de inapreciable valor, por las revelaciones que contiene, por la severa imparcialidad y recto juicio con que está escrito, por el espíritu de honradez y patriotismo con que el emigrado Argüelles, supo narrar acontecimientos, en los que habia tomado parte muy activa é inmediata, saliendo á la defensa de la virtud y la justicia, atropelladas por una sentencia inculicable que condenaba á la última pena á 63 representantes de la nacion. El segundo es una recopilacion de opúsculos y discursos de un mérito indisputable sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral, en la que se hallan condensadas las opiniones sobre estas diversas materias del eminente orador parlamentario Sr. Olózaga. El solo hecho de reunir en un elegante volumen estas producciones, atendida la justa nombradía de su autor, basta para recomendar el libro, así á los amigos, como á los adversarios del señor Olózaga. Por último, la obra debida á la bien cortada pluma del Sr. Fernandez de los Rios es un estudio político por demás curioso y abundante en datos para la historia contemporánea. Estos tres libros, impresos con especial esmero, deben figurar,—por lo menos,—en la biblioteca modesta ó rica de todos los amantes de las libertades patrias.—O.

SECCION OFICIAL.

VARIEDADES. BIBLIOGRAFIA. Coleccion de obras literarias, históricas, científicas, morales y políticas, publicadas por los señores San Martin y Jubera. Dignos de elogio y del estímulo de la prensa periódica son todos aquellos que, auxiliares materiales de la inteligencia, se dedican á reproducir y embellecer los productos de la ciencia, los rartos difíciles del talento y del ingenio; y necesidad hay de llamar un día y otro día la atencion del público, primer interesado en el asunto, hácia esos mal recompensados esfuerzos, que en provecho de su ilustracion hacen constantemente autores y editores. El público, sí, es el primer interesado en la prosperidad de las empresas editoriales, y esto es una verdad bajo cualquier aspecto que se lo considere: la indiferencia con que, generalmente hablando, son recibidos en nuestro pais los libros que se publican; el escaso número de lectores con que contamos, efecto en gran parte de lo poco difundida que todavía se halla la instruccion primaria, son causas por demás de la lentitud con que adelanta España en riqueza y en cultura; y esa lentitud significa ignorancia y pobreza de los individuos que componen la sociedad. En los países mas adelantados y ricos del mundo, es axioma vulgar, que una palabra, una idea, es equivalente á una manzana de oro; y tienen razon, porque las palabras, que no son mas que la fotografia de las ideas, llevan en sí la ciencia, y la ciencia es la riqueza. ¿ó si se quiere, el espíritu que la crea. Pues bien, los libros son los depósitos de la ciencia, de la ilustracion y de la cultura. No se concibe la grandeza que encierra el divino arte inventado por Schaeffer y Faust, y perfeccionado por Guttemberg, sino comprendiendo que, por su medio, la palabra, unico instrumento de que dispone el hombre para condensar y transmitir las ideas y la experiencia de miles de generaciones, se fija en el papel y se transmite con facilidad asombrosa y con admirable baratura á las generaciones presentes y venideras. En las páginas de un libro suele encontrarse, y se encuentra sencillamente expresado y al alcance de todo el mundo, lo que á veces ha costado siglos y siglos de investigaciones y el sudor de millones de seres de nuestra especie. Los conocimientos que hoy posee la generacion actual, y que constituyen todos los adelantos morales y materiales de nuestro siglo, son el resumen de los estudios y esfuerzos de todos los hombres, desde el principio histórico del siglo: esos conocimientos, contenidos están en los libros, y es loco, ó necio y enemigo de sí mismo quien los mira con desdén ó desprecio, porque esto equivale á privarse voluntariamente de un bien que es patrimonio comun del género humano. Cervantes decía, que nunca dejaba de recoger un papel impreso que encontrase en el suelo, y que muchas veces habia adquirido así una nocion, una idea con que enriquecer su entendimiento, y este mismo grande hombre nos ha dicho que «no hay libro malo, que no contenga algo bueno y provechoso.» El indiferentismo con que en España suelen recibirse los libros y demás impresos, ha obligado á muchos editores á excitar el apetito intelectual del pueblo por medio de dibujos y grabados, y dándole la lectura en pequeñas dosis, como quien engaña á un niño enfermo ó mal educado. Algunos le han propinado veneno en vasos untados con miel, es cierto, pues de todo se abusa. Pero esos mismos recursos ingeniosos prueban el atraso de nuestra ilustracion, y merecen el aprecio, no la censura, de los hombres pensadores hácia los que de tal modo concurren á disipar las tinieblas de la ignorancia. Es mayor, sin embargo, la consideracion que se debe á los que, exponiéndose á perder sus capitales y su trabajo, emprenden publicaciones, cuyo principal aliciente consiste en el mérito científico y literario de las obras, y fian todo el éxito de sus esfuerzos en la belleza de la edicion, que pocos saben apreciar; pero esfuerzos que al fin alcanzan la debida recompensa. Los editores San Martin y Jubera merecen una señalada mencion entre los que mas poderosamente contribuyen, de algun tiempo á esta parte, á propagar los buenos libros, dando la preferencia á los que son fruto de las inteligencias españolas, y embelleciéndolos de modo que pueden competir con las mejores ediciones extranjeras. En un año llevan publicados unos veinte tomos, todos ó casi todos de mucho interés: los nombres de Argüelles, Brabo Murillo, Campoamor, Catalina, Fernandez de los Rios, Hartzembusch, Karr, Lamartine, Llanos y Alcaráz, Martínez Pedrosa, Olózaga, Pacheco, Palacio y otros, prueban lo acertado del plan de los editores y la escasa proporcion en que se dedican á imprimir obras extranjeras. El género de los libros que han dado á luz, demuestra el ancho campo que se propone abrazar la coleccion, y el propósito de atender á to los gustos y todas las aficiones. Como obras históricas y políticas, se cuentan ya los Opúsculos de Brabo Murillo, Las polémicas y Lo Absoluto por Campoamor, los Estudios varios por Olózaga, la coleccion de Obras de Pacheco, O todo ó nada, de Fernandez de los Rios: como reproducción de obras agotadas y muy lucidas, De 1820 á 1824, por Argüelles; como libros religiosos, Los Santos Padres, por Sanchez; como obras de amenidad y recreo, La Mujer, por Catalina; Las Dolores escogidas, de Campoamor; Las Confidencias, de Lamartine; Las escenas malagueñas, de Pereda; Los doce reales en prosa, de Palanca; El Tesoro de cuentos, por Fernandez de los Rios, La Mujer en el siglo XIX, por Llanos y Alcaráz; Los Cuentos íntimos, por Pedrosa, y otra porcion de títulos que se anuncian como próximos á aparecer, entre los que se encuentran veinte tomos, la mayor parte inéditos de Castelar.

GACETILLAS. A las personas caritativas.—Llamamos la atencion de cuantas personas se interesan por el alivio de los desgraciados, hácia el infeliz ciego don Miguel Bertran, cuyo estado inspira profunda compasion, pues tiene el cuerpo cubierto de llagas, y necesita, para prolongar su dolorosa existencia, que se le proporcionen algunos auxilios. Este infortunado perdió la vista ejerciendo su arte, que era el de platero diamantista. Vive en la calle de San Vicente, núm. 11; cuarto principal inferior, núm. 11. Pleito curioso.—Dice La Democracia: «Está llamando extraordinariamente la atencion en Sevilla un pleito motivado en un suceso extraño que acaba de tener lugar en aquella capital. Una señora muy rica, muere. Los jesuitas la rodean á la hora de su muerte, y consiguen que en su testamento legue su cuantiosa fortuna para que se invierta en sufragios por el descanso de su alma. Pero la moribunda tiene una hija, la cual reclama la herencia. Niega la madre tener tal hija, y declara que la reclamante es una inclusera. Esta no desiste, y recurre á los tribunales de justicia. El hecho no puede ser mas singular y anómalo, y los procedimientos prometen ser tan ruidosos como la celebre causa Fontanelas. Conocemos los nombres de las personas interesadas en el pleito de Sevilla, y los revelaremos si á ello se nos obliga.» ¿En dónde estamos?—Señores inquilinos, lean Vds. lo que dice un diario, que acaba de hacer un caso: «El dueño de una casa de la calle de Alcalá ha puesto en practica un medio nuevo, por mas que no sea muy legal, para lanzar de su casa á los inquilinos. Aprovechando la ausencia de un inquilino del piso segundo, se dirigió á la habitacion, y la cerró con nuevas llaves y candados; cuando el pobre inquilino volvió á su casa á una hora avanzada de la noche, se encontró que no podía entrar en ella: en vano probó hacerlo; todo fué inútil, y se vió precisado á dar parte al inspector del distrito; y habiéndose instado á la autoridad en dicha habitacion, entonces fué cuando el casero confesó su pecado, y el mismo abrió la puerta de la habitacion. Hoy los tribunales entiendan ya en este asunto.» No queremos hacer ningún comentario sobre un hecho que es un verdadero escándalo. Ya hablaremos otro dia de este asunto. Prevencion oportuna!—Mr. Mathieu de la Drome manifiesta en varios periódicos, en interés de la ciencia y de la humanidad, que entre el 28 de Noviembre y el 2 de próximo Diciembre, segun las regiones, habrá uno de los mayores temporales que se han conocido en este siglo, y acompañado de copiosas lluvias; particularmente entre el 9 y el 16, habrá violentas borrascas. El mismo astrónomo recuerda que tenia anunciadas desastrosas lluvias en gran parte de la Europa meridional entre primeros de Noviembre y el 20 de Diciembre, y que este suceso se ha verificado en varios puntos de España y de Italia, y del Mediodía de Francia. Mr. Mathieu encarga sobre todo á los marinos que no olviden sus pronósticos. De reglamento.—El director general de la Guardia civil, en el momento en que tuvo conocimiento de que el guardia Eugenio Mora Gil habia muerto á consecuencia de las heridas que recibió en un encuentro que la fuerza del puesto de Huesca tuvo con unos contrabandistas, dispuso que sin perjuicio de la pension á que tenga derecho su viuda, con arreglo al expediente que debe instruirse, se le entregue desde luego el secorro máximo de 5,600 reales, á razon de 14 por seccion, y que solicite plaza en la compañía de guardias jóvenes para su hijo, que contando ahora seis años, tendrá opcion á ingresar á los ocho en la compañía, disfrutando hasta entonces el haber de 3 reales diarios que señala el artículo 74 del reglamento. Bien dicho.—Cuenta «El Mundo ilustrado de Paris» que uno de los dramaturgos mas en boga en la actualidad, presentó en escena á un escultor muy pijo, que bautizó con el nombre de A., nombre que tiene justamente un capitalista, conocido por sus desvergonzados enjuagues. El dramaturgo, poco conocedor de los hombres de bolsa, no habia pensado, debemos confesarlo, en hacer ninguna clase de alusion, y tal vez hubiera sa-

tisfecho las reclamaciones del verdadero A., si las hubiera hecho con politica. Pero lejos de eso, el capitalista le escribió una carta muy impertinente. Como era natural, el autor no le contestó, lo cual visto por A. se presentó una mañana á primera hora en su casa, animado de la mas audaz imprudencia. —Caballero, le dijo, soy A.... Habiéis obrado de la manera mas imprudente. —¿Caballero! —Si, imprudente, lo repito, permitiéndome dar mi nombre á uno de vuestros personajes, y vengo á exigir de vos... Tan atrevido lenguaje acabó por exasperar al escritor, que, con la paciencia agitada ya, exclamó: —Caballero, no nos confundamos. En mi pieza, el personaje de quien habláis se convierte al fin en un hombre honrado. La legalidad. Triste, estúpido, andrajoso, en noche helada de veras, de Madrid en las afueras hallé una joven hermosa. Y al mirar tanta belleza pobre, sola, abandonada, —¿Quién eres tú, desgraciada? —dije.— ¡La Legalidad!

¡Pobre hombre!—Los periódicos de Canarias refieren el siguiente curioso hecho: «El 4 de Octubre último llego cerca de la playa de Gran Tarajal, isla de Fuerteventura, una goleta americana, y saliendo de su bordo una lancha con muy corta tripulacion, dejó esta en tierra un hombre y un pequeño baul. Unos pastores que so hallaban en las cercanías y que observaron el suceso, se acercaron al hombre abandonado en la playa, y siendo vanos todos sus esfuerzos para entenderlo ni una sola palabra, resolvieron entonces conducirlo al pueblo de Tuinaje, conforme lo verificaron, entregándolo á la autoridad local, quien dispuso su embarque para esta isla, poniéndolo á disposicion del señor sub-gobernador del distrito. Ha podido saberse la procedencia de aquel desgraciado. Doña Dolores Gonzalez, recién convertida al catolicismo, y que se halla en la casa hospicio de esta ciudad, entiendo perfectamente el árabe, que es su idioma nativo, y ha podido obtener algunas explicaciones del hombre abandonado en la playa de Fuerteventura. Parece que se llama Mahomet, es natural de Marruecos, casado, y con tres hijos. Hace medio año poco mas ó menos que se embarcó en Tánger para trabajar á bordo de una goleta balenera anglo-americana, donde fué maltratado hasta el día en que el capitán del buque con otros tripulantes lo dejó en la playa del Gran Tarajal, sin haberle pagado nada por su trabajo durante los seis meses que estuvo embarcado, por cuyo motivo se hallaba aqui sin recursos. Habiendo manifestado Mahomet su deseo de volver lo mas pronto posible á Tánger ó á Mogador, el señor sub-gobernador, después de haber hecho que se le auxiliase en el hospital, ha dispuesto que se le embarque á bordo de la polacra española Milagrosa, su capitán don José Mandillego que sale con destino á Mogador, para ser entregado al consúl español en aquel punto á fin de que lo ponga á disposicion de las autoridades del pais.»

Las tardes.—En Inglaterra ha sido presentada á una sociedad de sabios una Memoria bastante particular, en la cual se trata de la diferencia entre la laringe del blanco y la del negro. Es un trabajo del doctor Jorge Gibb, que segun dice, ha examinado las laringes de 58 negros vivos y muertos, y ha encontrado que los cartilagos de Wrisberg, que solo existen en el estado rudimentario en el hombre blanco, ó bien no se distinguen, salvo algunas cortas excepciones, se ven siempre en la laringe del negro, en la cual están muy desarrollados aun en los jóvenes y en los dos sexos. Las cuerdas vocales de los negros no son horizontales como las de los blancos, y si oblicuas desde dentro hacia fuera. El ventrículo de Morgagni difiere tambien en el negro por su posicion y por su forma, lo que produce necesariamente un cambio de posicion en los músculos tiroaritoides. Así que podrán buscarse entre los negros los mejores y mas poderosos tenores, mientras que Europa solo se encontrarán baritonos gastados.

SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy.—San Facundo y San Primitivo mártires. BOLSA. Cotizacion oficial de ayer. Cambio al contado. F. PUBLICOS. Publicado No publi. OP. A PLAZO. Consolidado... 00-00 48-00 d » Diferido..... 43-10 00-00 » » Amort. de 1.ª... 40-00 00-00 » » Idem de 2.ª..... 00-00 00-00 » » Personal..... 00-00 22-26 » » CAR. Y SOC. Abril, 4.000.... 00-00 00-00 p » Idem de 2.000... 00-00 94-25 p » Junio, 2.000... 00-00 93-25 p » Agosto, 2.000... 00-00 92-40 p » Julio, 3.000.... 00-00 92-50 p » Ob. p.ª julio... 00-00 93-25 p » Provinciales de Madrid 8 p.ª... 00-00 00-00 » Canal de Isabel II, 8 p.ª... 00-00 107-00 p » Obl. del Est. 5.ª... 87-40 00-00 p » Banco de Esp. 00-00 189 00 d » S. Mer. é Ind. 00-00 100... » » C. de Castilla, 1.ª... 00-00 100... » CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha... 49-00 Paris, á 8 dias vista..... 5-02

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Teatro del Príncipe.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Intrigas de tocador.—Baile.—El miércoles. A las cuatro y media de la tarde.—Las pesquisas de Patricio.—Hicir por los mismos fillos. Teatro del Circo.—Hoy á las ocho de la noche.—El toque de ánimas. A las cuatro de y media la tarde.—El postillon de la Rioja.—El rapacin de Ca. dia.—Un caballero particular. Teatro de la Zarzuela. Hoy á las ocho de la noche.—La campana de la ermita. A las cuatro de la tarde.—La conquista de Madrid. Teatro de Variedades.—A las ocho.—La Cruz del matrimonio. Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Urganda la desconocida. A las cuatro de la tarde.—Diego errientes.—Baile. Casado por fuerza.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANQUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANQUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

# LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESPAÑOLES,**  
DIRIGIRSE  
al Director de *La Publicidad,*  
Barco, 20, pral.  
**MADRID.**

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESTRANJEROS,**  
DIRIGIRSE  
á D. Francisco M. Chávarri,  
22, rue de l'Echiquier.  
**PARIS.**

## EMPRESA DE

# ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)  
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.  
Democracia.

Nacion.  
Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen

GASPAR Y ROIG, EDITORES.—MADRID.

### EL COCINERO DE SU Magestad.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Edición ilustrada con láminas dibujadas y grabadas por los primeros artistas.

PROSPECTO DE LA TERCERA EDICION.

Entre las muchas y brillantes producciones que debemos á la pluma del fecundo y original escritor español D. Manuel Fernandez y Gonzalez, la que más universal celebridad ha alcanzado es: *El Cocinero de Su Magestad*. Dos ediciones de ella se han agotado en poco tiempo, y los muchos pedidos que todavía se nos hacen nos mueven á emprender la tercera que hoy anunciamos. La novela de que se trata, no solamente ha obtenido una inmensa popularidad en España, sino que ha sido ya diversas veces traducida al francés, y actualmente la está publicando en folletín el periódico *La Patrie*, uno de los más importantes de París, lo que prueba el extraordinario mérito de esta producción. En efecto, los detalles sobre la época de Felipe III en que el autor desenvuelve su argumento; el carácter de sus personajes y especialmente el del inmortal Quevedo, trazados de una mano maestra; el interés de la narración, lo natural y variado de los accidentes, y la magia del estilo en que está escrita, hacen de esta novela una de las joyas de nuestra literatura moderna. Popularizándola más y más, creemos honrar al autor y hacer un servicio á las letras españolas.

Por eso, agotados hace tiempo los ejemplares de las dos primeras ediciones, hemos reuelto publicar la tercera á un precio más económico.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

*El Cocinero de Su Magestad* tendrá de 40 á 50 entregas próximamente, cada una de 16 páginas de letra clara, pero bastante compacta para que pueda caber en las 40 ó 50 entregas la lectura que en las ediciones anteriores le iba á dar.

A fin de que vaya tan bien ilustrada como su argumento requiere se repartirán 20 preciosas láminas sueltas, viniendo á resultar que unas veces se repartirán láminas en cada dos entregas y otras en cada tres.

El papel será fuerte y de las mejores fábricas, la impresión esmerada y los tipos claros como ya hemos dicho.

Se repartirán de 2 á 3 entregas por semana, y al fin de la obra una bonita cubierta.

El precio de suscripción será de un real la entrega en toda España.

De manera que la mejor novela de Fernandez y Gonzalez que contiene inmensa lectura ilustrada con los mejores dibujos que se han hecho hasta el día, impresa en buen papel y esmerada impresión solo costará á los suscriptores en toda España de 40 á 50 rs.

Puede hacerse la suscripción en casa de los corresponsales de este establecimiento, ó remitiendo su importe en letras ó sellos de correo.

La primera entrega se halla de muestra en los

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Librería de Gaspar y Roig, Príncipe 4; de Olamendi, Paz, 6; Leocadio Lopez, Cármen, 29; de Moya y Plaza, Carretas, 8; de Cuesta, Carretas, 9; de San Martín, Victoria, 9; de Sanchez Rubio, Carretas, 31; Ducha, calle de Jacometrezo, 65; y en la Publicidad, Pasaje de Mathieu.

En provincias, en casa de los corresponsales de los editores Gaspar y Roig, donde se suscribe á la *Biblioteca Ilustrada* y mandando libranzas ó sellos de correo.

### EL CAMERANO.

CARRETAS, NUMERO 7.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido en relojes para sobremesa, candelabros, lámparas para sala y gabinete, adornos para tocador, bisutería, carteras, petacas, boquillas para fumar y otros muchos artículos de novedad.

### PILDORAS DE MORISON.

Las propiedades de estas pildoras y sus benéficos efectos, constatados por un siglo de éxito siempre constante, son demasiado conocidos del público para que nos ocupemos de recordarlos.

Esta circunstancia es causa de que numerosos falsificadores hayan surgido en perjuicio del público y que nosotros estemos en el deber de prevenirle, como igualmente á los señores médicos, celosos de recomendar siempre un producto de falsificación lisa, que las verdaderas PILDORAS DE MORISON, han sido fabricadas desde hace treinta años por Mr. Arthaud y Mr. Moulin, firm célebres de París; y que Mr. Moulin, sucesor de Mr. Arthaud, rue Luis le Grand, 33, París, solo continúa fabricando las verdaderas PILDORAS DE MORISON Arthaud y Moulin.

Durante algún tiempo y á fin de desterrar las falsificaciones, el precio de las pildoras se ha disminuido tanto para el público como para los farmacéuticos.

Las PILDORAS DE MORISON Arthaud se hallan en todas las buenas farmacias, y á fin de que el público no carezca, ha sido establecido un gran depósito para la venta por mayor y menor en casa de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol 5 y 7, en Madrid, á donde podrán dirigirse los pedidos como á París.

Los prospectos de las verdaderas pildoras deberán estar impresos en la imprenta de Paul Dupont de PARIS.

Aprobación de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de París. Recomendada por M. COLLENAIR medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida en los hospitales de París y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones exigir mi firma y mi marca de fabrica.

**23 ANOS DE BUEN ECSTO**

**OPAHINE-MEGE**

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 188, boulevard Magenta, EN PARIS.

### FILOSOFIA ESPAÑOLA.

TRATADO DE LA RAZON HUMANA EN SUS ESTADOS INTERMEDIOS.

(Sueño, ensueños, pesadillas, somnambulismo natural, fisiológico y morboso ó extático; somnambulismo artificial ó magnético; ilusiones ó alucinaciones compatibles con la integridad de la razon; pasiones), con aplicación á la práctica del foro. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid

**POR EL DOCTOR DON PEDRO MATA.**

Madrid, 1864. Un tomo en 8.º, 32 rs. en Madrid y 38 en provincias, franco.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8, Madrid. En la misma hay un surtido completo de obras de medicina y de legislación. Se admiten suscripciones á todos los periódicos extranjeros y nacionales.

### OJOS

Farmacia anti-oftálmica de la vida *Purpur*, de San Andrés de Burdeos. Único remedio contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir todo de losa-papel blanco, sello en carpado inicial F. F. Arno.

Dirigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simon.—Sonninos.—Quesada.—Escorial

Para toda comision, depósito, etc., á Mr. Theulier, á Thiviers, Dordogne (Francia) y á F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

### CURSO COMPLETO DE DERECHO NATURAL, Ó DE FILOSOFIA DEL DERECHO,

con arreglo al estado actual de esta ciencia en Alemania:

**POR H. AHRENS.**

Quinta edición, corregida y notablemente aumentada; traducida por D. Manuel María Flamant. Segunda edición española. Madrid, 1864. Un tomo en 8.º mayor, 34 rs. en Madrid y 38 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8, Madrid. En la misma librería se hallará un magnífico surtido de obras de legislación tanto españolas como extranjeras. Se admiten suscripciones á todos los periódicos y se encarga de proporcionar todas las obras extranjeras que no tenga su establecimiento.

### GRAN FÁBRICA DE SOBRES Y LIBROS RAYADOS.

ALMACEN DE PAPEL.

CALLE DE LA PAZ, NUM. 7, (detrás del Correo).

Hay máquinas de todos tamaños para fabricar 60,000 sobres al día. Prensa litográfica, máquina de rayar papel para libros de comercio.

Se vende papel en resmas para 200 cartas y 200 sobres en 12 rs.; canto dorado 14; y en adelante hasta las clases más superiores á 14, 16, 18, 20 y 22 rs., aumentando de 2 á 4 rs. por el canto dorado.

Lotes de papel para cien cartas, sobres, plumas, mangos, lapiceros, cola de buca, tinta, gemelos para la camisa, pinceles, polvos, etc., 12 rs.

Hay una existencia de un millón de sobres de todos tamaños.

Espedición á los provincias al por mayor.

Se reciben pedidos para toda clase de manufacturas de Inglaterra.

### DENTADURA COMPLETA.

J. PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque D'Aumale y de S. A. el príncipe Maximiliano de Baviera.

BARATURA SIN IGUAL. Masticaion y prouduccion instantánea. Cada diente 20 reales.

500 rs.

Calle de Toledo, núm. 3, esquina á la del Cármen.—Revue de 10 á 3.

### OBJETOS DE ESCRITORIO de superior calidad.

Se surten cajas con todo lo necesario para escritorio, todo muy bueno, al precio de 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs. cada una; se responde que no se caia el papel; los sobres son engomados; cajas de papel desde 4 hasta 20 rs.; el 100 de sobres desde 2 hasta 12 rs.; papel para 100 cartas con 100 sobres, 6 rs., calle del Pez, núm. 2.

Depositarlos en España para la venta al por mayor.—Madrid, Borrell hermanos.—Sev. Montoya.—Sonninos, Infantas, 26.—Quesada, Arco de Santa María, 27.—Escorial, plaza del Angel, Barcelona, Furs.—Cayés.—Valencia, Andreu.—Cápsulas.—Billar, Monasterio.—Santate y Ortiz.—Para abrir nuevos depósitos, ó para comisiones por mayor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

### EL INSEPARABLE PARA 1865.

CALENDARIO GENERAL Y DE FERRO-CARRILES AUMENTADO CON IMPORTANTES NOTICIAS.

Tamaño cartera.—ANO CUARTO.—Precio 2 rs.

Para que se juzgue de la importancia de lo que sus 250 páginas encierran, hé aquí el índice:

Fiestas móviles.—Témporas.—Velaciones.—Tribunales.—Cómputo eclesiástico.—Compañadas de incendio.—Eclipses.—Posicion geográfica de Madrid.—Entrada del Sol en los signos del Zodíaco.—Cuatro estaciones.—Ortos y ocasos del Sol.—Epocas célebres.—Calendario.—Mercados y ferias.—Tarifas de ferro carriles españoles y extranjeros.—Ferro-carril de Madrid á Alcala y Zaragoza.—De Alcala á Cartagena; de Tudela á Bilbao; de Andalucía; de Cataluña; del Norte; de Palencia á Pampeluna.—Tarifas y precios de mercancías del ferro-carril de Madrid á Alcala y Zaragoza.—Id. en el del Norte.—Id. en el de Palencia á Leon.—Recepción de los artículos cuya introduccion esta prohibida.—Estadística de los caminos de hierro.—Diligencias, vapores y transportes.—Diligencias á los pueblos próximos á Madrid.—Fiestas principales.—Paradores, posadas, casas de huéspedes y de baños.—Tarifa de coches.—Teatros.—Precios de sus localidades.—Establecimientos dignos de visitarse.—Principales oficinas y establecimientos.—Ministerios.—Embajadores.—Cónsules.—Correos.—Telegrafos.—Papel sellado.—Administraciones de los periódicos que se publican en Madrid.—Caja general de depósitos.—Sociedades.—Banqueros.—Distritos.—Alcaldías.—Parroquias.—Barrios.—Previsiones.—Casas de socorro de Madrid.—Guía de las calles de Madrid y sus alrededores.—Valor de las monedas.—Tablas de reduccion de napoleones á reales.—Id. de cuartos á reales y maravedises.—Id. de maravedises á céntimos.—Id. de sellos á reales y céntimos.—Id. de sueldo anual á diario y mensual.—Cuaderno para anotaciones diarias.—Anuncios.

Se halla de venta en las librerías de *La Publicidad*, pasaje de Mathieu; Durán, Carrera de San Gerónimo, 8; Leocadio Lopez, calle del Cármen, 29; *Almacén de papel de D. A. Saco*, calle del Horno de la Mata, 19; *Hernando*, calle del Arenal, 11; *Duchao*, calle de J. cometrezo, 63; librería de la Viuda de *Vaquez*, calle Aneha de San Bernabé; *Escorial*, calle del Príncipe, 25, antigua librería de Mellado; *Moya y Plaza*, Carretas, 8; *Agudo*, calle de Ponce de León, 2; y en la imprenta de Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, 2.

En provincias en todas las principales librerías. En Logroño, imprenta de Ruiz.

### A LA HUMANIDAD.

Estirpacion radical sin dolor

LUIS CRESPO, pedicuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curacion de las mencionadas dolencias.

Para su recomendacion apela solo á sus antecedentes, no á pomposos y vacíos elogios.

Se encarga de la limpieza de los pies por una ó mas veces al mes, á precios convencionales.

Las personas que quieran confiar á sus cuidados se servirán dirigir sus áosavil calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, núm. 6, peluquería de Cabalente-lar, suelo derecha.

Se opera en el domicilio del paciente.

### LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.

por el P. D. Joaquin Ventura de Raulica.

Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios y salvador del mundo; predicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano.

Consta de un tomo á 28 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte.

Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigirá el pedido de proveer, acompañando su importe en letras de fácil cobro.